



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 093-2024
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ROSA MARIA ROSALES CASTILLO
Sumilla : 1.- Fecha 1er, 2do y 3er Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.oroa@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **RAUL ALARCON GUTIERREZ, IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ y FREDDY GRIMALDO ACOSTA OCHOA (representante) contra CARLOS HUMBERTO GONZALEZ RAMIREZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

1. Que, en cumplimiento de la resolución N° 15, que consta en autos estoy programando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:
 - **Primera Convocatoria el día 06 de Mayo 2025 a horas 4:00 p.m.**
 - **Segunda Convocatoria el día 20 de Mayo 2025 a horas 4:00 p.m.**
 - **Tercera Convocatoria el día 03 de Junio 2025 a horas 4:00 p.m.**Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.
2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 15 de Abril 2025


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 093-2024)

En los seguidos por **RAUL ALARCON GUTIERREZ, IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ y FREDDY GRIMALDO ACOSTA OCHOA** (representante) contra **CARLOS HUMBERTO GONZALEZ RAMIREZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 093-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Antonio Jorge Rojas Barraza, secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Urbanización San Juan, Parcela A, Mz. A1, Lote 17, Unidad Inmobiliaria 8, Distrito San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P03330830, Zona Registral N° IX – Sede Lima. -----

VALOR DE TASACION: US\$ 90,000.00 (NOVENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 60,000.00 (SESENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 06 de Mayo 2025 a las 04:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 20 de Mayo 2025 a las 04:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 43,350.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 03 de Junio 2025 a las 04:00 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **HIPOTECA**, Asiento 00005, a favor de RAUL ALARCON GUTIERREZ y IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ, hasta por la suma de US\$ 90,000.00 Dólares Americanos. 2) **RESTRICCIÓN AL USO Y DISFRUTE DE LA PROPIEDAD**, Asiento 00006, así consta en la escritura pública de fecha 10/12/2021. 3) **INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA**, Asiento 00008, a favor de RAUL ALARCON GUTIERREZ e IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ, hasta por la suma de US\$ 45,000.00 Dólares Americanos. 4) **RESTRICCIÓN CONTRACTUAL**, Asiento 00009, así consta de la escritura pública de fecha 04/03/2023. 5) **RECTIFICACIÓN DE HIPOTECA**, Asiento 00010, del asiento 00008, respecto al nombre del otorgante de la garantía hipotecaria. 6) **ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento 00011, del Centro de Arbitraje Comercial Lima. Exp. 093-2024. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 9,000.00 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Abril 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205